

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

CONTENIDO

PÁGINA

Misión

2

Visión

FUNCIÓN: 1.2 Justicia

3

SUBFUNCIÓN: 1.2.4 Derechos Humanos

PROYECTOS INSTITUCIONALES

Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

3

Atención y defensa de los Derechos Humanos.

5

Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.

9

Defensa de los Derechos Humanos.

13

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

MISIÓN:

Organismo público autónomo, conducido de forma colegiada que vigila, promueve y defiende el cumplimiento de los Derechos Humanos, contenidos en el orden jurídico mexicano e instrumentos internacionales, actuando bajo los principios de imparcialidad, profesionalismo y transparencia; sin discriminación por nacionalidad, género, etnia, edad, preferencias sexuales e ideológicas.

VISIÓN:

Garantizar plenamente el respeto y protección de los Derechos Humanos para alcanzar mayor credibilidad y reconocimiento social, en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN
PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno Eficaz y Honesto.	1.1 Política y Gobierno	1.1.1 Gobernabilidad y Gobernanza.	095. Programa de Impulso a los Derechos Humanos.

Proyecto: Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Oficina de Presidencia)

El objetivo principal del proyecto, es defender, promocionar el respeto y observancia de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en instrumentos internacionales ratificados por el estado mexicano, así como su divulgación y estudio; impulsar el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas del Estado; así como también el respeto, defensa y promoción de los derechos de las mujeres, de los migrantes y sus familias, así como combatir toda forma de discriminación y exclusión, consecuencia de un acto de autoridad a cualquier persona o grupo social.

Al tercer trimestre, se emitieron **13** documentos resolutivos; de los cuales: dos fueron propuestas conciliatorias dirigida una a la Presidencia Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas, relacionado con asuntos de migrantes, con el tema violaciones a derechos humanos y seguridad jurídica y la otra a la Fiscalía General del Estado por violaciones a los derechos de legalidad y seguridad jurídica; y 11 recomendaciones: una para la Secretaría General de Gobierno (SGG) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), por violaciones a derechos humanos por el conflicto agrario entre las comunidades de Aldama y Manuel Utrilla, de los municipios de Aldama y Chenalhó; una para la Fiscalía General del Estado (FGE), Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI), sobre violación al principio de interés de la niñez y las violaciones a los derechos humanos al acceso a la Justicia en su modalidad de procuración de justicia, dos para la Secretaría de Educación por violación al

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

principio del interés superior de la niñez, seis para la Fiscalía General del Estado, por violación al derecho de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia, a la verdad, al trabajo en su modalidad de obstaculización, negación e injerencias arbitrarias y acoso laboral; y una para el Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas sobre violaciones de derechos humanos sobre integridad física.

De igual manera, se llevaron a cabo **13** campañas digitales: una en el marco de la conmemoración del día Internacional de la Mujer con información, banners, infografías sobre los derechos de las mujeres y Promoción de los derechos universales a través de diseños publicados en facebook, una en el marco de la conmemoración del mes del niño, una sobre el Foro Internacional Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), una sobre Rescate a la Trata y Suma a tus derechos, una sobre Agosto, Mes del Desarrollo y la Juventud, entre otras; con el fin de que la población obtenga los conocimientos necesarios en cuanto a los derechos universales de las personas.

Y se suscribieron **6** convenios de colaboración:

- Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), a fin de impulsar acciones conjuntas para la promoción y difusión de los derechos humanos, con el propósito que desde el ámbito académico se propicie la formación de nuevas conciencias que estimulen y promuevan la convivencia armónica, además de extender los beneficios de la cultura del respeto a los derechos humanos dentro y fuera de la comunidad universitaria.
- CEDH y la Iglesia La Luz del Mundo, firmaron un convenio para consolidar y llevar a la práctica la capacitación de promotores de derechos humanos en la Entidad, para unir lazos de cooperación comprometiéndose de manera conjunta a trabajar por la defensa y protección de los derechos humanos, así como, con apego a principios básicos como la libertad, respeto, justicia, solidaridad, convivencia en paz y bienestar para lograr una mejor calidad de vida de las personas.
- CEDH de Chihuahua y la CEDH de Chiapas, para promover el distintivo “Empresa comprometida con los derechos humanos”, que busca promover las buenas prácticas para desarrollar una cultura de los derechos humanos.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

- Universidad Tecnológica de la Selva (UTS), Ayuntamiento de Ocosingo y la CEDH en una suma de capacidades y recursos que intensificarán las acciones preventivas, en busca de la erradicación de todo tipo de violaciones y abusos que atenten contra los derechos humanos.
- Anjeltik Asociación Civil (A.C.), y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración relacionados con la capacitación, formación, promoción y divulgación en materia de derechos humanos.
- Impacto Consultores A.C. y la CEDH, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración institucional para aprovechar áreas de interés común, dentro del marco de sus respectivas atribuciones para el fortalecimiento de ambas partes.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 4'636,495 personas, siendo 2'392,462 mujeres y 2'244,033 hombres.

Proyecto: Atención y Defensa en Materia de Derechos Humanos. (Secretaría Ejecutiva).

El objetivo principal del proyecto, es promover y fortalecer las relaciones de la Comisión con organismos públicos, sociales o privados, estatales, nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y difundir una cultura de respeto, buscando una solución armoniosa a los conflictos que se presenten.

Se realizaron **98** acciones en materia de derechos Humanos, participando en 57 reuniones con organismos públicos estatales y de la sociedad civil entre las que se destacan:

- Participación en la primera reunión de trabajo de la zona sur de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH).

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

- Fiscalía de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado, Mesas de seguridad en Bochil.
- Instalación de stand informativo.
- “Mesa interinstitucional de seguimiento a los Casos de Violencia hacia las mujeres”.
- “Prevención de adicciones”.
- “Vigilancia sanitaria”.
- “Entorno seguro”.
- Grupo estatal para la prevención del embarazo (GAPEA), con el propósito de dar a conocer los avances obtenidos en el tema de embarazo en adolescentes.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), abordando la normatividad para la contratación para el trabajo de infantes y adolescente, basado en las leyes vigentes.
- Reunión con Secretaría General de Gobierno, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Fiscalía General del Estado (FGE), Secretaría de Protección Civil y el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, con la finalidad de dar seguimiento al tema de “La cueva del Jaguar”, situación agravante, toda vez que dicha colonia se encuentra afectada por un asentamiento natural del terreno y pone en riesgo la integridad física de los habitantes de dicho lugar.
- Reunión de trabajo con personal del Consejo de la Judicatura del Estado y de la Secretaría General del Estado, para atender el tema de la huelga de hambre del CERSS número 5 de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Entrevista en el programa de televisión “Mañanas de 10” del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, abordando el tema de “Los derechos humanos de los adultos mayores”.
- Reunión de Trabajo de la Zona Sur de la Federación, en el Instituto de Estudios de Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM).
- Reunión de trabajo en la Dirección de Asuntos Agrarios de la Secretaría General de Gobierno con la finalidad de dar atención a la problemática que presentan los Ejidos San Pedrano y Rizo de Oro, municipio de La Concordia, Chiapas.
- Reunión de trabajo en la Secretaría de Gobierno, con la finalidad de dar seguimiento a temas de defensa de derechos humanos del municipio de Bochil, Chiapas.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

- Reunión de trabajo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para la Coordinación de operativos de desalojo en la que formamos parte como observadores.

Se concluyó una recomendación número CEDH/VGEAAM/004/2014-R, como aceptada con pruebas de cumplimiento total por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Asimismo, se participó en **41** eventos en materia de Derechos Humanos, entre los que destacan los temas:

- “Fundamentos de los derechos humanos”.
- “Los derechos humanos en el ámbito internacional”.
- “Violencia digital”.
- Participación en la recepción de niños originarios del municipio de Simojovel que fueron víctimas de trata en el Estado de Aguascalientes.
- Presentación del informe anual de actividades del Presidente de esta Comisión Estatal.
- Conferencia magistral “Totalitarismo financiero y control social” impartida por el Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- Taller “Como transversalizar la perspectiva de género y los derechos humanos”
- Presentación de la: “Agenda Chiapas, de derechos humanos”, por la CEDH, en el programa televisivo “Ya es hora”, del Sistema Chipaneco de Radio y Televisión.
- Ponencia “La situación de los derechos humanos en México” en el marco de los 10 años de la creación del Centro de Estudios para la construcción de la ciudadanía y la seguridad.
- Operativo interinstitucional de restitución del predio El Cairo, del municipio de Berriozábal, con la participación de la Policía Municipal de Berriozábal, Chiapas, Secretaría de Protección Civil y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Operativo interinstitucional de restitución del predio denominado “Unidad Agrícola para la Mujer” correspondiente al municipio de Emiliano Zapata, con la participación de integrantes de la Fiscalía General del Estado, Policía Municipal de Chiapa de Corzo, Secretaría de Protección Civil, Policía Federal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y La Guardia Nacional.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.1.4.200

Además, se realizaron un total de **2,610** atenciones a peticionarios y/o agraviados por presuntas violaciones de derechos humanos, de las cuales **1,174** fueron orientaciones jurídicas de apoyo social, asuntos entre particulares, en las materias agraria, bancaria, salud, educativa, familiar, laboral, penal, entre otras; de las cuales 617 fueron atendidas en las diversas áreas de la CEDH y 557 se canalizaron a diferentes autoridades para su atención de acuerdo a su ámbito de competencia como son: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Defensoría Social del Estado, Secretaría de Educación Estatal y Federalizada, Secretaría de Salud, Secretaria General de Gobierno, entre otras, con el objetivo de darle una solución a las problemáticas presentadas por los peticionarios (as) y al mismo tiempo disminuir las violaciones a los derechos humanos, por parte de servidores públicos y los particulares.

Se atendieron **541** quejas en oficinas centrales siendo las principales naturalezas de las quejas: Insuficiente protección de personas, Amenazas e intimidación, Hostigamiento laboral, Detención arbitraria, Agresiones simples o intimidación, Discriminación, Negativa u obstaculización del derechos de petición y pronta respuesta, Acciones perpetradas por agentes del Estado o por particulares con la tolerancia del Estado, Acoso Sexual, Ausencia de medicamento, Negligencia médica, Desaparición forzada, Dilación de la administración de justicia, Retardo injustificado en la integración y determinación de la averiguación previa, Tortura, Incomunicación o aislamiento, Violación u obstaculización de las garantías judiciales, entre otras; las autoridades más señaladas como responsables son: FGE, Secretaria General de Gobierno, SSAC, Secretaría de Educación, Secretaria de Salud, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), Policía Especializada de la Fiscalía General de Justicia, entre otras.

Se proporcionaron **895** atenciones integrales y de sensibilización, como son: 107 valoraciones y apoyos psicológicos para proporcionar atención a víctimas que han sufrido violaciones de sus derechos humanos en diferentes espacios, 239 atenciones médicas para brindar atención a las personas que fueron sujetas a maltrato físico o una inadecuada atención por parte de la autoridad de algún hospital, opiniones médicas de expedientes clínicos para valorar una posible negligencia médica y los dictámenes emitidos forman parte del expediente de queja de este organismo; 121 atenciones sociales con el fin de colaborar con las autoridades siguientes: Fiscalía para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, Subsecretaría de Ejecución de

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, Departamento de Medicina Forense de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chiapas, entre otras; y 428 atenciones jurídicas, encaminadas a la debida defensa de sus derechos humano sante las autoridades e instituciones de carácter administrativo en el Estado.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 4'636,495 personas; siendo 2'392,462 mujeres y 2'244,033 hombres.

Proyecto: Promoción y Difusión de los Derechos Humanos (Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos).

Este proyecto tiene el objetivo de promover y fortalecer el respeto de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales y demás ordenamientos legales, con el firme propósito de contribuir a la consolidación de una sociedad democrática y social, por medio de la educación, investigación, capacitación y difusión de los derechos humanos en el Estado de Chiapas.

Para promover y difundir los derechos humanos de las personas al interior de Estado; se impartieron **536** eventos de capacitación: 136 dirigidos a servidores públicos de Instituciones Federales, Estatales y Ayuntamientos Municipales con los temas: "Derechos humanos y servidores públicos", "Derechos humanos y actuación policial", "Derechos humanos y género", "Acoso y hostigamiento sexual", "Libertad de Expresión", "Reconocimiento de la personalidad jurídica de las personas Trans", "Lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio", "ABC de los derechos humanos", "Derechos Humanos y Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCAS)", "Trata de personas", "Modificación del tipo penal de violencia familiar", "Derecho de las Mujeres y niñas indígenas, entre otros; destacando la participación de las instituciones siguientes:

- 14ª. Zona naval del Municipio de Tapachula, Secretaria de Marina (SEMAR).

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

- Fiscalía General del Estado, Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH) sede en Villaflores.
- Hospital de las Culturas y Jurisdicción Sanitaria No. 2 de la Secretaría de Salud.
- Banco de Sangre “Dr. Domingo Chanona Rodríguez”.
- Secretaría de Seguridad y Tránsito Municipal.
- Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez.
- Secretaría de Salud.
- Seguridad pública Municipal de Cintalapa de Figueroa, Huehuetán, y Tuxtla chico.
- Instituto Nacional Electoral.
- DIF municipal de Cintalapa de Figueroa, Arriaga y Comitán de Domínguez.
- Centro de Reinserción Social para sentenciados núm. 03 en Tonalá, Chiapas.
- Hospital “Juárez” de Arriaga.
- Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI) Bochil y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM).

Se realizaron **347** cursos y talleres de capacitación dirigidos a la población en general, con los principales temas: “Derechos humanos, género y violencia contra las mujeres”, “ABC de los derechos humanos, violencia y género”, “Derechos humanos y lenguaje incluyente, no sexista no discriminatorio”, “Violencia escolar”, “Discriminación”, “Equidad de género”, “Derechos humanos y desaparición forzada”, destacando la participación de niñas, niños y adolescentes de las escuelas primarias, secundarias, Telesecundaria, y población en general entre otros los siguientes:

- “Rosario Aragón Coss” de Tuxtla Gutiérrez.
- “Francisco I Madero” de Arriaga.
- Desarrollo Integral de la Familia con sede en Villaflores.
- Jóvenes de la Asociación Religiosa “Luz del Mundo”.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

- Asociaciones Civiles “Movimiento por la Democracia”, “Chiapanecas Unidas Combatiendo el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)”.
- Central Reivindicatoria de Acción Social (CRAS A.C.).
- Asociación de Mujeres Representación Popular Unidas para el Beneficio Social (AMUREP).
- Unidad Fraternal al Servicio de la Comunidad (UFRASEC A.C.).
- Club de Adultos Mayores de San Cristóbal de las Casas.
- Consultoría Jurídica y Notarial de Ocosingo, Chiapas.
- Asociación civil Chantiik Taj Tajirkutic A.C. de San Cristóbal de las Casas.
- Población en General de los municipios de Arriaga, Tuxtla Gutiérrez, Tonalá, Palenque, Comitán de Domínguez, Tapachula y San Cristóbal de las Casas.

Se llevaron a cabo **53** eventos de formación con servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos con la finalidad de fortalecer y actualizar los conocimientos entre otros, los temas siguientes:

- “Atención a mujeres víctimas de violencia”.
- “Fundamentos de los derechos humanos, Derechos Económicos, sociales, culturales y ambientales”.
- “Acoso y Hostigamiento sexual”.
- “Principio pro persona y dignidad”.
- “La importancia de las lenguas originarias”.
- “Violencia digital”
- “La nueva política migratoria”
- “Medidas cautelares y derecho a la libertad”.
- “Los DESCA y la agenda 2030”
- “Desplazamiento forzado en Chiapas”
- “Reparación Integral del daño”
- “Causa estructurales de violencia de género”

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

- “Vejez, violencia y derechos”
- “Sistema penal acusatorio”.
- Marco Jurídico para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y su aplicabilidad”
- “Infancia y Trabajo”
- “La Protección Civil como Derecho Humano”

Por otra parte, se distribuyeron **79** materiales informativos, educativos y lúdicos como son:

- 20 Trípticos con la temática: Que es la CEDH?, Sensibilización para servidores públicos y Derechos humanos Laborables, Responsabilidades familiares compartidas, Violencia institucional contra las mujeres, entre otros.
- 2 Dípticos: Los niños tenemos derechos y Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley.
- 26 Cuadernillos entre los que destacan: Cuento “vale vale”; Convenio sobre las personas con discapacidad; Importancia de los valores; Derechos Humanos y medio ambiente; Biodiversidad y derechos humanos.
- 4 juegos didácticos: un memórama; uno serpientes y escaleras; un dominó con el tema “Derechos de las niñas, niños y adolescentes” y un rompecabezas “Responsabilidades familiares compartidas”.
- 12 cartillas con los temas: “Las niñas, los niños y sus derechos humanos ante el VIH”, “Derechos humanos culturales”, “Conoce tus derechos sexuales y reproductivos ¡ejércelos!”, “Cinco acciones para crear una sociedad incluyente”, “Di NO a la violencia escolar, entre otros.
- 14 Posters y postales entre los que destacan los temas: “El derecho a la no discriminación por preferencia u orientación sexual e identidad de género”, “Nadie está exento del riesgo a adquirir el VIH” y “Derecho al acceso a medicamentos para el control de VIH”, “Igualo metro”, “Medidor de la igualdad en la relación de pareja”, VIH y sida sin números”.
- 1 CD con el título “Música por los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 27,306 personas de las cuales 14,072 son mujeres y 13,234 hombres.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

Proyecto: Defensa de los Derechos Humanos

El objetivo principal es proteger y defender a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad de violaciones a los derechos humanos.

Al tercer trimestre, se emitieron **433** medidas precautorias y/o cautelares; en materia de violaciones a los derechos humanos, las cuales fueron dirigidas a la Fiscalía General, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría General de Gobierno, Fiscalía Altos, DIF Municipal, Fiscal de distrito fronterizo sierra Comitán de Domínguez, Fiscalía de Justicia Indígena, Delegado de Gobierno de San Cristóbal de las Casas, Jurisdicción sanitaria N° III, Secretaría del Medio Ambiente e Historia, Secretaría de Protección Civil del Estado, Policía Federal Preventiva (PFP), Ayuntamiento municipal de las Margaritas, Venustiano Carranza, Frontera Comalapa, Ocosingo y Huixtán, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), Fiscal de Derechos Humanos, Secretaria de Bienestar, Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), entre otras.

Además, se realizaron **10** visitas de inspección: 2 al área femenil del Centro de Reinserción Social para Sentenciados número 14 "El Amate", ubicado en la ciudad de Cintalapa de Figueroa; 2 a los Centros de Asistencia Social Casa hogar para ancianos en la Trinitaria y Tuxtla Gutiérrez; una al Albergue Temporal para Mujeres Víctimas de Maltrato, una para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado (Sistema DIF Chiapas), y una al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes en Villa Crisol, ubicado en Berriozábal, Chiapas, 3 a los Centros de Reinserción Social para Sentenciados (CERSS) 03 Varonil y 04 Femenil de Tapachula, y número 8 del municipio de Villaflores, Chiapas; con la finalidad de observar y conocer las condiciones en que se encuentran las instalaciones así como los internos.

De igual manera, se concluyeron **974** expedientes de queja de acuerdo a las causales de conclusión: 223 sin materia, 190 resuelto durante el trámite, 423 por falta de interés, 11 por recomendación, 3 rechazadas, 11 por no violación, 86 por

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

desistimiento, 16 por no competencia y 11 por acumulación; los expedientes concluidos corresponden a los años, 4 de 2012, 6 de 2013, 17 de 2014, 28 de 2015, 82 de 2016, 158 de 2017, 416 de 2018 y 263 de 2019.

Se realizaron **1,963** atenciones a peticionarios y/o agraviados; de las cuales se recibieron 603 quejas siendo las principales naturalezas Detenciones arbitrarias, Amenazas e intimidación, Discriminación, Hostigamiento laboral, Prestación indebida del servicio público, Restricción o negativa al derecho a la educación, Tratos crueles, inhumanos o degradantes, Uso desproporcionado o indebido de la fuerza, Abuso sexual, Ausencia de medicamento, Negativa, restricción u obstaculización para el ejercicio del derecho a la seguridad social, Omisión en la protección contra la violencia en la vía pública, lugares públicos y espectáculos, Insuficiente protección de personas, Tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos); Humillaciones como abuso verbal, realización de actos humillantes, entre otras; las autoridades señaladas como responsables son: Consejo de la Judicatura del Estado, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud, Fiscalía General del Estado, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Instituto Universitario México, Dirección General del Registro Civil, Procuraduría de Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas entre otros.

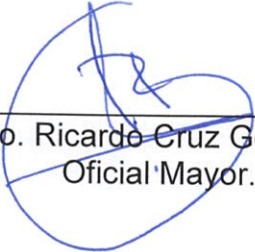
Se proporcionaron 1,360 orientaciones y acompañamientos jurídicos dirigidos al Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) No 14 "El Amate" de Cintalapa, CERSS No 17 de Catazajá; Hospital General, DIF Municipal, Consejo de la Judicatura del Estado, Fiscalía del Ministerio Público y Tránsito del Estado, Ayuntamiento Constitucional, Secretaría General de Gobierno, Fiscalía de Derechos Humanos, Juzgado de Paz y Conciliación, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Instituto Nacional de Migración (INM), Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Protección Civil (SPC), Secretaría de Educación, Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa; Fiscalía de Distrito Selva, Instituto Mexicano del Seguro Social, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Fiscalía de Justicia Indígena, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Hospital Regional, Fiscalía Especializada de Justicia Indígena, y Procuraduría Agraria, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), Secretaría de

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

Transporte, Secretaría de Hacienda, Registro público de la propiedad, Procuraduría Agraria, Secretaría del Trabajo, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consulado de Guatemala, entre otras.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 329,774 personas; siendo 155,799 mujeres y 173,975 hombres.



Mtro. Ricardo Cruz González
Oficial Mayor.



Lic. Della Toledo Cruz.
Directora de Planeación y Seguimiento Institucional.